

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,  
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2021.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 horas del día martes 30 de marzo de 2021, en cumplimiento del Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya dio la bienvenida a las y los asistentes, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" declaró que, siendo las 9:30 horas del día martes 30 de marzo de 2021, daba inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que a continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Maestra. María del Mar Trejo Pérez,**  
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

**Roberto Ruz Sahrur,**  
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

**Maestra. María de Lourdes Rosas Moya,**  
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

**Maestra. Alma Isabel González Herrera,**  
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta a la Presidenta de la existencia de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión permanente de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, cumpliendo con el **punto 1 del orden del día**, y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

De igual manera hizo constar la presencia en calidad de invitada de la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina.

Asimismo, se hizo constar la asistencia del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica y el Lic. Juan Carlos Echeverría Díaz.

Seguidamente, dando cumplimiento a los **puntos 2 y 3 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el **punto número 4, la lectura del orden del día** de la sesión, ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 26 de enero de 2020.
6. Informe y seguimiento de las actividades de la Comisión de Educación Cívica.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al **punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 26 de enero de 2021** y, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de esta Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó los integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 26 de enero de 2021 que se pretende aprobar y al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Técnica someter a votación el proyecto de acta de la sesión antes referida.

En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 26 de enero de 2021, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta comisión que, si estuvieren por la aprobatoria, por favor levantarán la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidenta y a los presentes, que el Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 26 de enero de 2021, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al **punto número 6 del orden del día, siendo este el seguimiento de las actividades de la Comisión de Educación Cívica que se han realizado.**

La Secretaria Técnica comparte pantalla y procede a explicar las actividades desarrolladas, siendo una de ellas el Reclutamiento y selección de los Capacitadores Asistentes Electorales en el que les menciona las estadísticas referentes a las y los aspirantes, respecto a la numeralia de aspirantes que cuentan con su documentación completa. Asimismo, hace referencia de la difusión de la convocatoria, a través de distintos medios digitales en redes sociales, por el contacto de las y los coordinadores Distritales, los Consejos Municipales, y en las redes sociales del INE, con el fin de obtener la ocupación de las 632 vacantes.

Referente al punto anterior, el Consejero Roberto Ruz Sahrur, sugiere la implementación de una Campaña de Reclutamiento en la red social de Facebook con la intención de obtener un mayor alcance en el público que busca un empleo.

De lo antes expuesto, la Consejera María del Mar Trejo Pérez, preguntó acerca de la existencia de la ampliación del periodo de la Convocatoria de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y hace hincapié en no solo promover la convocatoria si no de igual forma, realizar el contacto con las y los aspirantes hasta finalizar su registro correctamente.

En respuesta, la Secretaría Técnica, expuso que el período de registro era del 20 al 29 de marzo y se extendió por un lapso de 8 días más, haciendo mención que el 6 de abril, es el último día de registro.

Como siguiente tema, la Secretaria técnica, hizo referencia a la elaboración de los materiales didácticos de capacitación; las guías para capacitar a las y los observadores electorales, que se realizó a través de medios digitales, las adendas de la información para la y el funcionario de casilla y la de casilla especial, la generación de la documentación para los simulacros, los tableros con información sobre contendientes en la elección y a través de la aprobación de los lineamientos de computo, se realizaron materiales didácticos: Manual para el Uso de la Documentación Electoral en los Consejos Municipales y Distritales para la Sesión Especial de Cómputo y la Guía de apoyo para la clasificación de los votos, que servirán para capacitar a los Consejos Municipales y Distritales. Finalmente informo que los materiales como las urnas y los paquetes electorales ya se encuentran en resguardo en la bodega electoral, para proceder a la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán.

Con respecto al tema anterior, al no existir ningún comentario en relación a ello, la Secretaria Técnica continúa con la siguiente actividad, que es el seguimiento a la difusión e invitación a la participación de las y los observadores electorales, siendo que se encuentran a la espera de recibir solicitudes. Ante ello, la Presidenta de la Comisión, sugiere una mayor difusión al tema de la observancia electoral con ayuda de las agrupaciones de la Red Cívica, así como a través de pláticas mediante la plataforma zoom.

Por su parte la Secretaria Técnica, informó que se han programado e invitado a participar en sesiones de inducción breves a las agrupaciones e instituciones educativas, para invitarlas a que se registren como observadoras (es), sin embargo, se reforzará y toma nota de las observaciones expuestas.

La Secretaria Técnica, hace referencia a la siguiente actividad la de la promoción del Voto Libre, Secreto e Informado en seguimiento al Plan de Participación Ciudadana en coordinación con el INE, mencionando la difusión a través de los

materiales digitales y el Conversatorio realizado acerca del impulso a la participación política de las mujeres, así como el Taller de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género aplicado a las agrupaciones de la Red Cívica y a los Partidos Políticos.

Como siguiente actividad, la secretaria técnica, hace referencia al Pacto Cívico Digital en donde hace mención, que está por concluir la elaboración técnica de la plataforma, y hace la consulta respecto a la definición de la fecha del lanzamiento, para poder organizar en coordinación con la oficina de comunicación social.

Las y el Consejero electoral presentes extienden sus puntos de vista, respecto a la solicitud de la fecha mencionada, refiriendo que revisarán las agendas para determinar la fecha del lanzamiento.

En la misma secuencia, se comenta en la presente sesión, acerca de 30 foros que serán organizados a través de una empresa con el objetivo de organizar actividades institucionales para promover la discusión y análisis sobre temas ejes vinculados al Proceso electoral 2021 en Yucatán.

La Presidenta de esta Comisión, refirió tener pendiente con la Mtra. Alma González, definir una propuesta de temas que se puedan trabajar para aterrizar los foros.

En uso de la voz, el Consejero Roberto Ruz Sahrur, comenta que el Proyecto de Candidatura de 100, considera que es un Proyecto que puede comprender diversos temas como son el observatorio electoral, violencia política de género, debates, y Pacto cívico a lo que considera optimo que realizar un evento o serie de eventos que se denomine "Semana de Candidatura de 100", mencionando que sería un proyecto se pudiera contemplar más adelante".

Por otra parte, la Secretaria Técnica, comentó acerca de la actividad de los Debates Electorales, que, a partir de la aprobación de los lineamientos, se encuentran en espera de la creación del comité y enfatizó que el equipo se encuentra con toda la disposición para sumar y realizar el cronograma, esquemas, logística en coordinación con las áreas involucradas.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó al Consejero Roberto Ruz, si él sería el encargado de convocar a el comité, a lo que en respuesta de ello, mencionó que ya se puso en contacto, para una posible fecha el viernes próximo, para que se lleve a cabo una reunión.

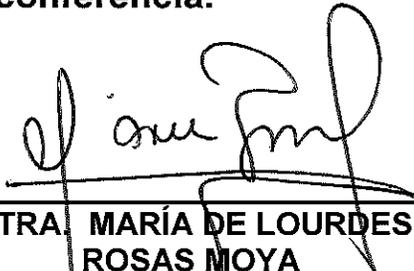
Finalmente, la Secretaria Técnica hizo referencia que han sido todas las actividades pendientes por informar.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica que de no existir alguna otra observación, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procede a dar lectura del **séptimo punto del orden del día** siendo este **“La Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”**.

Consecuentemente, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 de marzo de 2021, agradeciendo la honorable asistencia las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica quienes firman al calce de la presente.

**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica, realizada el 25 de mayo de 2021 en la modalidad de videoconferencia.**



**MTRA. MARÍA DE LOURDES  
ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL  
GONZÁLEZ HERRERA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y  
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR  
TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUZ SAHUR  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**



---

**ING. BALTAZAR ALEJANDRO  
SUÁREZ SOLÍS  
COORDINADOR DE EDUCACIÓN  
CÍVICA.**

